



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130057821  
 Fecha Radicado: 24-NOV-2025 10:3  
 Destino: ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	3231	Fecha:	19 noviembre de 2025
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL, LEIDY MARIANA CELY BARRERA, SANTIAGO CALY BARRERA, ANDERSON DAVID BARRERA LEAL
<b>NIT o CC:</b>	1057574193, 0, 0, 0
<b>Predio Numero:</b>	0102000003240183000000000 (010203240183000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 11E 54A 50 L 2 MZ D
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 11E 54A 50 L 2 MZ D
<b>MATRICULA INMOBILIARIA</b>	095- 63684

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL, LEIDY MARIANA CELY BARRERA, SANTIAGO CALY BARRERA, ANDERSON DAVID BARRERA LEAL** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **1057574193, 0, 0, 0**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000003240183000000000 (010203240183000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 12 26 18 Lo 3 Mz A**, de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0102000003240183000000000 (010203240183000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2019 a 2025**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2019 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2019 a 2025**, del predio identificado con el código Catastral No. **01020000324018300000000 (010203240183000)** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 12 26 18 Lo 3 Mz A**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01020000324018300000000	1.057.574.193	201803257	0	90	72						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11E 54A 50 L 2 MZ D								
ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL		2019 a 2025	Avaluo \$ 48.871.000								
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-63684	17/01/2024	2018	22/01/2018	\$ 707.111							
Año	%M.T.V.	Avaluo	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sub. Contrib.	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2019	0.007	41,025,000	287,175	549,438	0	0	5,744	0	0	5,744	842,357
2020	0.008	41,025,000	248,150	389,067	0	0	4,923	0	0	4,923	841,040
2021	0.008	42,256,000	253,538	345,973	0	0	5,071	0	0	5,071	604,580
2022	0.008	43,524,000	261,144	285,511	0	0	5,223	0	0	5,223	551,878
2023	0.008	45,400,000	272,400	187,182	0	0	5,448	0	0	5,448	465,010
2024	0.008	47,448,000	284,688	98,068	0	0	5,684	0	0	5,684	388,448
2025	0.0065	48,871,000	317,682	27,976	0	0	6,353	0	0	6,353	351,991
<b>TOTALES</b>			<b>1,922,755</b>	<b>1,882,093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,456</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,456</b>	<b>3,843,304</b>

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

**HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ**  
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario  
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Municipal, Plaza Estado, carrera 14 No. 15-10 para que efectúe el pago.

**servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2273024728**

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	_____	_____



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.612.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
 /www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
 CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
 País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		_____
_____	_____	_____	DIA / MES / AÑO / HORA		_____

Desconocido  
 Rehusado  
 No reside  
 No reclamado  
 Dirección errada  
 Otro (indicar cual)

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024728



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 26 / 11 / 2025 10 : 43

Fecha Prog. Entrega: 26 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024728

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1		CIUDAD: SOGAMOSO
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K-11E 54A-50 L 2 MZ.D.			
Nombre ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL		D.I./NIT: 1057574193	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210080	
País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACIÓN OFICIAL PREDIAL No 3231 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL.: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-S-CL-DM-F-88 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Prueba de Entrega Licencia No 808 de Marzo 2001 SUITE Licencia No 1778 de Sept. 20010

Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

2198735

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024728	Fecha de Envío	26	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ADRIANA PAOLA BARRERA LEAL		
	Dirección	K 11E 54A 50 L 2 MZ D	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de: -

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución:	5	12	2025
--------------------	---------------------	-------------------	---	----	------

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564, de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 10:52:54 -05:00 - Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	5	12	2025	10	52	2182333008
							Número de Guía Logística de Réversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2025 10 : 52

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182333008

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6. N° 51- 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Bahusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (Indicar cuál)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

7 0 DIC 2025  
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Omaira Montaña  
C.C. 46.536.768  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182333008



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273024728

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 ! Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

PRUEBA DE ENTREGA  
GESTION JUDICIAL

Manual de Transporte Urbano No. 005 de Junio 2000; Ley 1773 de 2014; Ley 1778 de 2014; Ley 1779 de 2014

DG-8-CL-DM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

